

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CONC. 21/12

Información pública concesión de aguas superficiales

Clase de solicitud: Legalización de aprovechamiento de aguas superficiales mediante presas destinadas a uso industrial cinegético.

Peticionario: Postuero de las Navas, S.A.

Caudal solicitado: 0,26 l/sg.

Volumen máximo anual: 8.200 metros cúbicos.

Características fundamentales: Legalización de un aprovechamiento mediante una presa de materiales sueltos situadas en un afluente del Aº del Buitre destinada a uso industrial cinegético sin derivación de caudales. La presa se encuentra situada en las siguientes coordenadas UTM (Huso 30 ED 50):

X: 410.649 Y: 4.358.338.

Término municipal: Los Yébenes (Toledo).

Se establece un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Ayuntamiento de Los Yébenes (Toledo), para que quien pueda verse afectado por el otorgamiento de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente y documentación técnica, podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, carretera Porzuna, número 6, de Ciudad Real.

Ciudad Real 6 de julio de 2012.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.-5892